

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
TERCERA DIVISIÓN DE EJÉRCITO TARQUI

DATOS GENERALES	
RUC:	1768002080001
INSTITUCIÓN:	TERCERA DIVISIÓN DE EJÉRCITO TARQUI
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	FUNCIÓN EJECUTIVA
SECTOR:	MINISTERIOS SECTORIALES
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	REGIONAL
PROVINCIA:	AZUAY
CANTÓN:	CUENCA
PARROQUIA:	BELLAVISTA
DIRECCIÓN:	RAFAEL MARÍA ARÍZAGA Y HERMANO MIBUEL
EMAIL:	mauro_1283@hotmail.com
TELÉFONO:	0987717298
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://ejercitoecuatoriano.mil.ec/
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	IVAN RODRIGO VÁSCONEZ HURTADO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	COMANDANTE
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MAURICIO FERNANDO TAIPE MORENO
CARGO DEL RESPONSABLE:	JEFE FINANCIERO DE LA IIIDE "TARQUI"
FECHA DE DESIGNACIÓN:	25 DE ENERO DE 2024
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MAURICIO FERNANDO TAIPE MORENO
CARGO DEL RESPONSABLE:	JEFE FINANCIERO DE LA IIIDE "TARQUI"
FECHA DE DESIGNACIÓN:	25 DE ENERO DE 2024
DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2023
FECHA DE FIN:	31/12/2023
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
OEI 1. Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial.	
OEI 2 Mantener el apoyo de la Institución Defensa a las instituciones del Estado en seguridad integral.	
OEI 3. Incrementar el apoyo al desarrollo nacional desde el ámbito de la defensa, contribuyendo a la investigación, desarrollo, innovación, producción y tecnología para la Defensa.	
OEI 4 Incrementar las relaciones internacionales del sector defensa en los niveles multilateral, binacional y vecinal.	
COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)	
COBERTURA	No. Unidades
	NO APLICA
COBERTURA TERRITORIAL (EODS)	

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
REGIONAL	1	

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
N/A	0	0	ZONA	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
N/A	0	0	ZONA	0	0	0	0	0	0	0		https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	El 10 de agosto de 1995, en virtud de su desempeño en el conflicto, mediante Acuerdo Ministerial se crea el Batallón Escuela de Operaciones Especiales en Selva N° 23 IWIAS, conformado por las Compañías de Operaciones Especiales 17, 19, 21 y la EFYPNE. Nace así una unidad militar llamada a perennizarse en las Fuerzas Armadas como símbolo de la diversidad y de identidad nacional; el dominio de la selva y el espíritu patriótico de los soldados ecuatorianos.	Anualmente ingresan un número aproximado de 40 aspirantes, siendo la oferta académica prevista para el año 2022 de los cursos de Iwias y Tayuma.	Esta política se alinea con la Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de Pueblos y Nacionalidades; y, permite incrementar la inclusión laboral en instituciones públicas de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades históricamente excluidos. Así mismo, el tener dentro de las filas militares personal pertenecientes a la zona, posibilita que las políticas se ajusten a las dinámicas correspondientes a la situación local.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Constitución de la República del Ecuador. Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.	Se ejecutan de manera virtual talleres sobre derechos de equidad en el ámbito laboral dirigido a personas con discapacidad. Adicionalmente, se realiza la aplicación del Acuerdo Ministerial MDT- 2018-180 "Norma para Calificar y Certificar a Sustitutos Directos de Personas con discapacidad", indicando al MIDENA la no existencia de personal en la calidad de sustitutos. Finalmente, se realizan asesorías sobre deberes y derechos laborales para personas con discapacidad ante la presunción de la vulneración de derechos laborales, en la atención a la nómina actualizada de la Institución, que refleja con dicha condición.	En conformidad al PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2022-2025. Los productos y servicios que ofrece el CONADIS en el ámbito de discapacidades, de acuerdo a las atribuciones estipuladas en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de los Consejos para la Igualdad, la Ley Orgánica de Discapacidades, su Reglamento, Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y demás instrumentos legales que determinan el funcionamiento de este Consejo va enfocado a los siguientes usuarios: • Personas con discapacidad y sus familias; mediante la asesoría, sensibilización, y orientación a casos de amenaza y/o violación de derechos y medidas de acción afirmativa para que las instituciones competentes protejan y garanticen el derecho propio de su situación particular • Instituciones de todas las funciones del Estado a todos los niveles de gobierno; a través de capacitaciones, asesoramientos, suscripción de convenios y acuerdos para la aplicación ejecución de las políticas públicas de igualdad en discapacidades.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Implementación de Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral a servidores y trabajadores civiles y militares y/o toda forma de violencia contra la mujer del CCFFAA	Contar con un procedimiento adecuado para receptar e identificar oportunamente las denuncias en la Institución. Fomentar una cultura de prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en todas las áreas institucionales.	Consejo Nacional para la igualdad de género: Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	NO APLICA
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA

CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	La conformación del equipo de rendición de cuentas, se lo dispuso por delegación por parte del Comandante de la TERCERA DIVISIÓN DE EJÉRCITIO TARQUI	https://n9.cl/3mugl
	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Cronograma de acuerdo a disposiciones del ministerio de Defensa Nacional.	https://n9.cl/5q4mpr
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se consolidaron los datos mediante oficios MDN-CAF-2024-0259-ME, MDN-DCS-2024-112, MDN-DPR-2024-0024, MDN-SUP-2024-0264, MDN-SUP-2024-117, MDN-VCM-2024-118.	https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/MDN-CAF-2024-0259-ME.pdf https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/MDN-DCS-2024-0112-ME.pdf https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/MDN-DPR-2024-0024-ME.pdf https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/MDN-GAB-2024-0264-ME.pdf https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/MDN-VCM-2024-0118-DE.pdf
	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Formulario Excel de la EOD.	
	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Luego de la consolidación de información, la Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa realizó la evaluación de resultados del ejercicio fiscal 2023.	https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2024/04/formulariopreliminar de rendicion de cuentas 2023-UDAF-28MAR23.pdf
	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Mediante oficio se dispuso la difusión del informe de rendición de cuentas, video institucional y formulario preliminar a las entidades orgánicas y adscritas del MDN.	https://www.facebook.com/DefensaEcuador/videos/391633370396519?locale=es_LA
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se elaboró el informe narrativo y el video institucional para realizar la difusión del Informe de Rendición de Cuentas del Ministerio de Defensa Nacional	https://www.youtube.com/watch?v=Z_dRNVE7Z38 https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2024/03/Informe-rendicion-cuentas-2023-2024-26-marzo.pdf
	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se publicó la invitación al evento de deliberación pública mediante la pagina web del Ministerio de Defensa Nacional	https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/Invitacion-de-Rendicion-de-Cuenta-2023-1.pdf
	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento de deliberación pública se llevó a cabo en el Instituto Geográfico Militar y fue transmitido por la red social Facebook en vivo para ciudadanía.	https://www.youtube.com/watch?v=Z_dRNVE7Z38

	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	De acuerdo al boletín de prensa 331 de CPCCS, el plazo para rendir cuentas a la ciudadanía era el mes de abril de 2024. Sin embargo, en base al memorando CPCCS-SNRC-2024-0066-M, del 25 de marzo de 2024, el plazo fue extendido al mes de junio de 2024.	https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2024/04/Compromisos-para-el-2024-VFS15042024.p
	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Los aportes ciudadanos fueron incorporados al informe de rendición de cuentas y se firmó un acta de compromisos para el 2024.	https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/Acta-de-compromisos-cumplidos-2023-1.pdf
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	El informe de Rendición de Cuentas fue registrado en el sistema informático del CPCCS en las fechas establecida	https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2024/04/formulariopreliminar-de-rendicion-de-cuentas-2023-UDAF-28MAR23.pdf https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2024/04/Compromisos-para-el-2024-VFS15042024.pdf
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		•Los principales aportes son: Cómo contribuirán las Fuerzas Armadas al desarrollo del País con el nuevo Gobierno? •Qué acciones tomarán las Fuerzas Armadas en apoyo a la seguridad ciudadana, ante el recrudecimiento de los delitos, especialmente en la costa del País? •Se mejorarán las acciones para el control de armas, especialmente en zonas rurales? •Se continuará haciendo presencia en los sectores urbanos de mayor riesgo, especialmente en las ciudades más grandes del País? •Se contará con más y mejores oportunidades para el ingreso de personal femenino en todos los servicios del Ministerio de Defensa, dado a que han sido las más afectadas por el efecto que tuvo la pandemia en el País?		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
28/3/2024	169	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
		146	23	0	1	164	1	2	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
a. ¿Qué coordinaciones o acuerdos existen con los países vecinos en temas de seguridad y defensa nacional?	SI	76-100%	Con la República de Colombia se firmaron 6 compromisos para fortalecer la cooperación bilateral en seguridad y defensa, en los ámbitos de: capacitación en tiro, asalto aéreo, desminado humanitario, antidrogas, combate urbano; intercambio de información sobre amenazas y riesgos en la frontera común; y operaciones combinadas para neutralizar la amenaza del narcotráfico y delitos conexos. Con la República del Perú se firmaron 2 compromisos para la cooperación en defensa, en los ámbitos de: intercambio de información e inteligencia contra el narcotráfico y operaciones binacionales coordinadas en la zona fronteriza. Se ejecutaron 6 ejercicios multinacionales de defensa y seguridad enfocados en la prevención de desastres en escenarios reales.	https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/Reporte-de-cumplimiento-mecanismos-vecinales-signed.pdf

¿Qué acciones tomarán las Fuerzas Armadas en apoyo a la seguridad ciudadana, ante el recrudecimiento de los delitos, especialmente en la costa del país?	SI	76-100%	Durante el 2022, las Fuerzas Armadas consiguieron varios hitos importantes para contribuir a la seguridad, entre ellos se puede destacar: • La aprobación de la Ley Orgánica que regula el Uso Legítimo de la Fuerza. • Se ejecutaron 361 operaciones de vigilancia, control y reconocimiento terrestre; 240 operaciones de patrullaje marítimo – fluvial, exploración aeromarítima, protección de áreas reservadas de seguridad marítimas; 3.381 operaciones de autoridad de Policía Marítima; 5.810 horas de vigilancia, exploración y reconocimiento aéreo; 504 operaciones de control y vigilancia del ciberespacio; 804 operaciones de control de armas, municiones y explosivos. • Apoyo a la Policía Nacional durante los estados de excepción por grave conmoción interna establecidos mediante Decretos Ejecutivos 411, 527, 561, 588, 589. • Apoyo a la Policía Nacional durante los estados de excepción por movilizaciones de organizaciones sociales establecidos mediante Decretos Ejecutivos 455, 459 y 463. • Apoyo al Servicio Nacional de Atención Integral a personas adultas privadas de la libertad y adolescentes infractores – SNAI para llevar a cabo el primer censo penitenciario en 36 Centros de Privación de la Libertad. • Apoyo a la Policía Nacional en la seguridad externa de los Centros de Privación de la Libertad a nivel nacional	https://www.defensa.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
b. ¿Cuál es la evaluación de la política de género en las Fuerzas Armadas?	SI	76-100%	Las políticas públicas relacionadas a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario fueron implementadas mediante cursos virtuales de Derechos Humanos, talleres de formación para instructores en uso legítimo de la fuerza, cursos de actualización en derecho internacional humanitario y derechos humanos. Las políticas de género se implementaron a través de la realización de 707 cursos de igualdad de género y derechos humanos y 45 cursos de derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana. En lo referente a las políticas de interculturalidad, las Fuerzas Armadas reciben de manera anual aspirantes a las escuelas de formación de oficiales y tropa y específicamente se cuenta con la Escuela de Soldados Iwias (ESWIAS) para acoger personal de etnias amazónicas, aplicando una política de cero tolerancia a la discriminación. Así mismo, en las escuelas de formación de oficiales y tropa existe una política de cero discriminación, lo cual permite que tod	https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/informe-final-de-evaluacion.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio		0,00%		0,00%	0,00%	NO APLICA		
Prensa		0,00%		0,00%	0,00%	NO APLICA		
Televisión		0,00%		0,00%	0,00%	NO APLICA		
Medios digitales		0,00%		0,00%	0,00%	https://www.defensa.gob.ec/sintesis-noticiosa/		

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	NO	NO APLICA

PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/rendicion-cuentas-2023.pdf
---	----	---

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/Objetivos-Estrategicos-Institucionales.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/03/Alineacion-estrategica-al-PND.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
OEI 1. Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial.	1	CORRESPONDE A LA BRECHA EXISTENTE ENTRE EL PORCENTAJE DEL CONTROL DEL TERRITORIO DEL PAÍS LÍDER DE LA REGIÓN CON EL PORCENTAJE DEL CONTROL DEL TERRITORIO NACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CONSTITUCIONAL DE LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL, LO CUAL CONSIDERA EL CONTROL EN LOS ESPACIOS TERRESTRE, MARÍTIMO Y AEROSPAIAL; SOBRE LA BASE DEL CONCEPTO POLÍTICO ESTRATÉGICO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL, DESTACÁNDOSE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON LAS FF.AA. CON CAPACIDADES ADECUADAS PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS. LOS	PORCENTAJE DE CONTROL TERRITORIAL.	0,48	1,08	225%	SE ALCANZÓ EL CONTROL EFECTIVO DEL TERRITORIO NACIONAL DEBIDO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ESPACIOS TERRESTRES MARÍTIMOS Y AÉREOS; Y, LA PROTECCIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO.	SE EVIDENCIA QUE EL TERRITORIO NACIONAL, SE ENCUENTRA CONTROLADO, VIGILADO EN AIRE, MAR Y TIERRA CUMPLIENDO LA MISIÓN CONSTITUCIONAL
OEI 1. Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
	2	CONSTITUYE EL CÁLCULO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DE FUERZAS ARMADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES ASIGNADAS.	PORCENTAJE DE CAPACIDADES ESTRATÉGICAS.	3,53	0,7	19,83%	SE HA CUMPLIDO CON LAS MISIONES ASIGNADAS A LAS FUERZAS ARMADAS.	PESE A LAS LIMITACIONES, LA FUERZA NO ESCATIMA RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN
OEI 1. Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
	3	CORRESPONDE AL NIVEL DE LA CIBERDEFENSA EN EL ECUADOR QUE PERMITE AL ESTADO ENFRENTAR LAS CIBERAMENAZAS EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL, Y SEGURIDAD CIUDADANA.	PORCENTAJE DE CIBERDEFENSA.	0,57	0,94	164,91%	LA CAPACIDAD DE CIBERDEFENSA, ESTO SE DEBE A QUE EN LA ACTUALIDAD LAS FUERZAS TERRESTRE, NAVAL Y AÉREA SE ENCUENTRAN OPERACIONALIZANDO LA ESTRATEGIA DE CIBERDEFENSA, LO QUE CONLLEVA LA CREACIÓN DE LAS UNIDADES DE CIBERDEFENSA.	PESE A LA LIMITACION TECNOLÓGICA SE ESTA CUMPLIENDO LA CIBERDEFENSA, PRUEBA DE ELLO ES LA CREACIÓN DE UNIDADES PARA ESE CAMPO
OEI 2 Mantener el apoyo de la Institución Defensa a las instituciones del Estado en seguridad integral.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
	4	CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES SOBERANAS COMO ESTADO RIBEREÑO, ESTADO RECTOR DE PUERTO Y ESTADO DE ABANDERAMIENTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS ACTIVIDADES EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS.	PORCENTAJE DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL.	3	8,88	296%	LOS REPARTOS NAVALES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE SALVAGUARDAR LA VIDA HUMANA EN EL MAR CUANDO HAYA LA NECESIDAD Y APLICAR LA LEY EN CASO DE UNA ACTIVIDAD ILÍCITA SOBRE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS, UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS, RECURSOS Y COORDINACIONES NECESARIAS (ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS) PARA CUMPLIR CON SU TAREA FUNDAMENTAL QUE LE OTORGA LA COMPETENCIA DE AUTORIDAD MARÍTIMA. EL INCREMENTO EN LA SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS RESPONDE A LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS.	LA TAREA FUNDAMENTAL ES CUMPLIDA EN LAS COMPETENCIAS QUE LE OTORGA LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO

OEI 2 Mantener el apoyo de la Institución Defensa a las instituciones del Estado en seguridad integral.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
	5	CORRESPONDE A LA FLUCTUACIÓN ANUAL EN LOS DECOMISOS DE ARMAS EN EL TERRITORIO NACIONAL DURANTE OPERACIONES DE CONTROL DE ARMAS QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE APOYAR A LA SEGURIDAD INTEGRAL.	ÍNDICE DE DECOMISO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS.	0,09	1,95	2166,67%	AL DENOTARSE UN INCREMENTO EN LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA POR ARMAS DE FUEGO ESTE INDICADOR PRESENTA UN RESULTADO BASTANTE ALTO EN ESTE PERIODO.	COMO TAREA FUNDAMENTAL Y EN APOYO A LA POLICIA NACIONA EN LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN, CUMPLIENDO A LO LARGFO Y ANCHO DEL TERRITORIA NACIONAL
OEI 3. Incrementar el apoyo al desarrollo nacional desde el ámbito de la defensa, contribuyendo a la investigación, desarrollo, innovación, producción y tecnología para la Defensa.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
	6	IDENTIFICA EL NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS A TRAVÉS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES EN APOYO AL DESARROLLO NACIONAL DE LAS ENTIDADES ORGÁNICAS Y ADSCRITAS DE LA DEFENSA.	NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN APOYO AL DESARROLLO.	25000	4254	17,02%	LEVA 2003 II LLAMADA DEL S.C.M.V., 4.254	CUMPLIENDO CON LA IGUALDAD DE GÉNERO, PESE A LAS LIMITACIONES DE INSTALACIONES QUE DISPONEN LAS UNIDADES MILITARES
OEI 4 Incrementar las relaciones internacionales del sector defensa en los niveles multilateral, binacional y vecinal.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
	7	SE REFIERE AL NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, DE MANERA ESPECÍFICA EN: EJERCICIOS MILITARES COMBINADOS, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTOS, SEMINARIOS, CURSOS, CONFERENCIAS, TALLERES, MESAS REDONDAS, CHARLAS ACADÉMICAS Y LAS EXPERIENCIAS DEL PERSONAL DEL SECTOR DEFENSA EN LAS OPERACIONES DE PAZ Y ASISTENCIA HUMANITARIA QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES Y TAREAS ASIGNADAS AL SECTOR DEFENSA, AL IGUAL QUE PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS Y RIESGOS.	NIVEL DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL	12,25	11,99	97,98%	LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR DEFENSA HA SIDO POSITIVA, A SU VEZ, SE HAN IMPLEMENTADO Y FORTALECIDO NUEVAS ALTERNATIVAS PARA SU DESARROLLO	NUESTRO PAÍS SE HA VISTO BIEN REPRESENTADO EN LAS DIFERENTES COMISIONES AL EXTERIOR, DEJANDO EN ALTO EL NOMBRE DE LAS FUERZAS ARMADAS
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN						426,76%		

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01 Administración Central	\$620.617,97	\$593.535,84	https://n9.cl/hl4hq
PROGRAMA Y/O PROYECTO	55 - Protección y Vigilancia del Territorio	\$1.526.858,56	\$1.013.900,13	https://n9.cl/hl4hq
PROGRAMA Y/O PROYECTO	57 - Alistamiento Operacional de las Fuerzas Armadas	\$341.289,56	\$341.001,24	https://n9.cl/hl4hq
PROGRAMA Y/O PROYECTO	86.- Investigación, Desarrollo, Innovación y/o Transferencia Tecnológica	\$12.679,82	\$10.243,58	https://n9.cl/hl4hq
PROGRAMA Y/O PROYECTO	91 - Seguridad Integral	\$705.207,25	\$705.207,25	https://n9.cl/hl4hq
TOTAL	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$3.206.653,16	\$2.663.888,04	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$3.206.653,16	\$3.192.377,64	\$2.663.888,04	\$14.275,52	\$0,00	\$83,07

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	20	60.898,09	20	60.898,09	https://n9.cl/bc2c9
Subasta Inversa Electrónica	10	591.388,59	8	591.388,59	https://n9.cl/bc2c9
Menor Cuantía	5	354.454,48	2	354.454,48	https://n9.cl/bc2c9
Catálogo Electrónico	122	217.914,96	122	217.914,96	https://n9.cl/bc2c9
Cotización	1	219.971,42	1	219.971,42	https://n9.cl/bc2c9
Regimen Especial	3	72.778,95	2	72.778,95	https://n9.cl/bc2c9
Licitación					

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNO	NO APLICA	0,00	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE HA RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	SN	SN	0%	SN	NO APLICA

